

JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Acta número 58/2019

Sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 27 de diciembre de 2019.

EXTRACTO DE ACUERDOS adoptados para su publicación en la página web corporativa, en los términos establecidos en el artículo 26.2 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (BOP n.º 89 de fecha 23/07/2004):

**ASUNTO(S) Y APARTADO(S) DISPOSITIVO(S) DEL(LOS) ACUERDO(S)
APROBADO(S):**

01.- Ratificación de la urgencia de la sesión.

I.- ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, PRESIDENCIA Y CULTURA

SERVICIO DE PRESIDENCIA Y CULTURA

SERVICIO DE CULTURA

02.- Autorización y disposición del gasto para la aportación por importe de un millón treinta y dos mil euros (1.032.000,00€) correspondiente al presupuesto 2019, a favor de Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A., para atender los gastos de carácter extraordinarios de los eventos y actividades.

SE ACUERDA:

ÚNICO.- *Autorizar y disponer el gasto de la aportación por importe de un millón treinta y dos mil euros (1.032.000,00€) correspondiente al presupuesto 2019, a favor de Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A., para atender los gastos de carácter extraordinarios de los eventos y actividades relacionados en los informes memorias de fechas 5 y 11 de noviembre de 2019 integrante del expediente de modificación de crédito número P2019/07.*

Partida Presupuestaria	Acreedor y concepto NIF/CIF	Importe (euros)
08-01C/334.00/449.00	Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. A cuenta de la aportación correspondiente al ejercicio 2019	1.032.000,00.-

03.- Autorización y disposición del gasto de la aportación por importe de trescientos setenta y cinco mil euros (375.000,00€) correspondiente al presupuesto 2019, a favor de Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A., para atender los gastos suplementarios de los eventos y actividades.

SE ACUERDA:

ÚNICO.- Autorizar y disponer el gasto de la aportación por importe de trescientos setenta y cinco mil euros (375.000,00€) correspondiente al presupuesto 2019, a favor de Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A., para atender los gastos de los eventos y actividades detallados en el informe de 15 de noviembre de 2019, integrante del expediente de modificación de crédito número P2019/08.

Partida Presupuestaria	Acreedor y concepto NIF/CIF	Importe (euros)
08-01C/334.00/449.00	Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. A cuenta de la aportación correspondiente al ejercicio 2019.	375.000,00.-